"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional"
PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 24 de noviembre de 2015.

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en respuesta a su nota DNCP/DNC N° 24297/2015, en referencia específicamente al punto 3, ID 300140.

Según el informe de la Dirección General de Tecnología de la Información de la H. Cámara de Senadores, el Congreso Nacional no podrá contratar el Servicio de Internet directamente con la empresa COPACO S.A., debido a que según presupuesto de dicha empresa el Congreso Nacional debe adquirir los equipos y accesorios de comunicación necesarios para que pueda prestarse el servicio de internet, ya que COPACO S.A. no puede proveer los mismos. Actualmente el Congreso Nacional, no tiene prevista la adquisición de dichos equipos por motivo de disponibilidad presupuestaria y programación, por lo tanto indefectiblemente la empresa prestadora de servicio de internet debe proveer dichos equipos en comodato.

Otro motivo, muy relevante es que el precio presupuestado por COPACO S.A. supera ampliamente las previsiones presupuestarias de nuestra entidad para la contratación del Servicio de Internet.

Por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 381 del Decreto 2929/15, adjuntamos a la presente nota el informe técnico y el presupuesto presentado por COPACO S.A. que avalan lo manifestado en la presente nota y solicitamos la publicación del PAC y la autorización correspondiente para la contratación de servicios de internet de uso ordinario con otra entidad privada proveedora de servicios de internet.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Misión: "*Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente*"
Visión: "*Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia*"

MEMORÁNDUM

A : **LIC. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA**, Director General de Administración y Finanzas
De : **LIC. JOSÉ A. OVELAR**, Director General de Informática
Ref. : Remitir informe sobre propuesta de COPACO
Fecha : 20 de noviembre de 2015.

El objetivo del presente es informar a cerca de la propuesta de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO) sobre provisión de servicios de Internet, la cual fue realizada conforme a un relevamiento de la situación actual y el requerido para el próximo año. Del análisis de dicha propuesta, hemos considerado oportuno mencionar los siguientes puntos:

1) COPACO propone la adquisición de los equipos y accesorios de comunicación por parte del Congreso. Hasta ahora todos los proveedores del sector privado han proveído dichos equipos y accesorios sin ningún costo adicional, hasta la finalización del contrato.
2) Las cantidades de ancho de banda propuestas son las requeridas actualmente conforme a la cantidad de usuarios que tenemos y el flujo de subida/bajada de información.
3) Otro punto no menos importante es el elevado costo, cuya evaluación dejamos a criterio de la parte administrativa, conforme al precio de mercado y a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy atentamente.

LIC. JOSÉ A. OVELAR NÚÑEZ (Mg)
Director General

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Unidad Comercialización De Servicios - Departamento Grandes Clientes

DIVISION SERVICIOS AL ESTADO

COPACO
Nuestra Compañía

Nota N° **106** /DSE/2015

Asunción, 10 de Noviembre de 2015

Señora
JUSTINA CASCO GONZALEZ, Directora
Unidad Operativa de Contratación
CONGRESO NACIONAL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar sobre los Servicios de Internet que son requeridos por el CONGRESO NACIONAL, en el marco de un Convenio Específico a ser suscrito.

Realizado el revelamiento técnico en base a la descripción de los servicios solicitados; se especifica a continuación el tipo de servicio y los costos de los mismos, incluyendo los equipamientos y los enlaces de conexión. Cabe aclarar que para el cálculo de las cotizaciones en USD fue utilizado el tipo de cambio del BCP, a Gs. 5.611 de la fecha 06/11/15, el cual se mantendrá si fuera aprobado el presente presupuesto.

El Servicio Dedicado consiste en una conexión exclusiva con ancho de banda simétrico garantizado las 24 hs., que incluye una IP Publica estática, Hosting de Dominio y 60 cuentas de correos con 20 MB cada una.

Dirección	Servicio solicitado	Ancho de banda	Abono mensual en Gs.	Abono por 12 meses en Gs.
14 de Mayo Esq. Avda. República, Asunción – Sala de Servidores del Congreso Nacional	DEDICADO	20 Mbps	19.862.940 (Internet DEDICADO de 20 Mbps: 3.540 USD)	238.355.280

COSTOS INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y ACCESORIOS ÓPTICOS	Precio en Gs.
Equipos Transceivers WDM GigaEthernet (un par)	2.100.000
Accesorios Ópticos	800.000
Switch administrable de 8 puertos	1.500.000
Costo de Instalación del Enlace de Fibra Óptica (Enlace de Fibra Óptica 270 USD)	1.514.970

El Servicio Click Fibra Óptica consiste en la utilización de cables de fibra óptica y sistemas de distribución ópticos, con sesión PPPoE, ancho de banda simétrico, incluye una IP Pública dinámica, Hosting de Dominio, Web Hosting de 10 MB y 20 cuentas de correos con 20 MB cada una.

Dirección	Servicio solicitado	Ancho de banda	Abono mensual en Gs.	Abono por 12 meses en Gs.
14 de Mayo Esq. Avda. República, Asunción – Sala de Servidores del Congreso Nacional	CLICK F.O.	90 Mbps	14.105.200	169.262.400

Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 Gral. Díaz nro. 471 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Teléfonos: (021) 419 4550 Fax: (021) 451 015
Asunción-Paraguay

...dos G. Insfrán Valde
...ios al Estado

14 de Mayo Esq. Avda. República, Asunción – Sala de Servidores del Congreso Nacional	CLICK F.O.	90 Mbps	14.105.200	169.262.400
Avda. República y Alberdi, Asunción – Oficina del Parlamento del Mercosur – Centro Cultural el Cabildo	CLICK F.O.	10 Mbps	1.574.400	18.892.800
15 de Agosto y Playa, Asunción – Sala Oficina de la Biblioteca y Centro de Documentación del Senado	CLICK F.O.	30 Mbps	4.717.900	56.614.800

INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y ACCESORIOS ÓPTICOS	Precio Unitario en Gs.	Cantidad	Total en Gs.
Equipos Transceivers WDM FastEthernet	500.000	4	2.000.000
Accesorios Ópticos	800.000	2	1.600.000
Router/Firewall Fortinet – FortiGate F60D Licencia UTM de 2 años.	10.500.000	1	10.500.000
Costo de Instalación del Enlace de Fibra Óptica (Enlace de Fibra Óptica 270 USD)	1.514.970	2	3.029.940

La dirección IP es una combinación numérica o código que identifica el equipo del usuario en una red que utilice el protocolo IP

Dirección	Servicio solicitado	Abono mensual en Gs.	Abono por 12 meses en Gs.
14 de Mayo Esq. Avda. Republica – Sala de Servidores del Congreso Nacional	IP PÚBLICA (Bloque de 6 = 21 USD)	117.831	1.413.972

RESUMEN DE LOS COSTOS TOTALES

Dirección	Servicio solicitado	Ancho de banda	Abono por 12 meses en Gs.	Costos de Equipos y Enlaces	Costo Total
14 de Mayo Esq. Avda. República, Asunción – Sala de Servidores del Congreso Nacional	DEDICADO	20 Mbps	236.613.600	5.914.970	242.528.570
14 de Mayo Esq. Avda. República, Asunción – Sala de Servidores del Congreso Nacional	CLICK F.O.	90 Mbps	169.262.400	--	169.262.400
14 de Mayo Esq. Avda. República, Asunción – Sala de Servidores del Congreso Nacional	CLICK F.O.	90 Mbps	169.262.400	--	169.262.400
Avda. República y Alberdi, Asunción – Oficina del Parlamento del Mercosur – Centro Cultural el Cabildo	CLICK F.O.	10 Mbps	18.892.800	3.314.970	22.207.770
15 de Agosto y Playa, Asunción – Sala Oficina de la Biblioteca y Centro de Documentación del Senado	CLICK F.O.	30 Mbps	56.614.800	12.300.000	68.914.800
14 de Mayo Esq. Avda. Republica – Sala de Servidores del Congreso Nacional	IP PÚBLICA	-	1.413.972	--	1.413.972
Costo Total del Convenio					**673.589.912**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente,

Ing. Alcides Insaurralde
Jefe División Servicios al Estado